

JUNTA DE ACLARACIONES PARA

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DEL PROYECTO PRIMERA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE MACROPROCESOS DEL SAEQROO

En la ciudad de Chetumal, del Estado de Quintana Roo; siendo las 15 horas con 05 minutos del día 24 de septiembre del año 2025 en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Bugambilias número 438 entre Sicilia y Padua, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, se reunieron los servidores públicos y los representantes de las empresas licitantes cuyos nombres y cargos se describen al final de la presente acta; con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se celebra la Junta de Aclaraciones relativa al procedimiento de adquisición de un servicio por modalidad de Licitación Pública Nacional, para desarrollar el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
4. Acto de junta de aclaraciones
5. Lectura de acuerdos
6. Cierre

Desarrollo de la junta

1. BIENVENIDA.

En uso de la voz, el **Dr. Fredie Edmundo Gómez Hernández**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la SESAEQROO, da la bienvenida a todas las personas servidoras públicas y los representantes de las empresas licitantes invitadas, a la celebración de la Junta de Aclaraciones relativa al procedimiento de adquisición de un servicio por la modalidad de Licitación Pública Nacional.

2. PASE DE LISTA DE ASISTENTES.

En desahogo al segundo punto del Orden del día, la **Lic. Sheila Kenibel López Caamal**, secretaria del comité, verificó la asistencia de las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, señalados en la lista de asistencia que se adjunta al presente.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Lic. Sheila Kenibel López Caamal, en su carácter de Secretaria del Comité, procedió a dar lectura a los puntos del orden del día poniéndolos a consideración de sus integrantes para su aprobación, por lo que una vez analizada la propuesta y al no haber observaciones al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO (01-J.A./SESAEQROO-CAAPS/2025:). *Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo el Orden del día para celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional.*

4. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Como siguiente punto del orden del día, el **Dr. Fredie Edmundo Gómez Hernández**, presidente del comité, hace mención de que la convocatoria publicada el pasado 15 de septiembre de los corrientes, tiene la fecha de la Junta de aclaraciones y así mismo, en las bases de licitación que los participantes pagaron, se describió el proceso y la fecha de esta reunión.

La junta de aclaraciones es con el fin de esclarecer cualquier duda y/u observación que pudieran tener al respecto, cuya asistencia presencial es opcional, por lo que se puso a disposición de los licitantes participantes el correo dir.admisesaeqroo@gmail.com mismo que a la fecha del 23 de septiembre de 2025 con corte a las 15:00 hrs se recibieron 6 cuestionamientos.

La licitante Lic. Haydé Saavedra, quien realizó el pago de las bases para esta licitación pública nacional el día 22 de septiembre de 2025 a las 16:01 hrs a través del correo haydee.saavedra@gmail.com y a las 13:53 hrs del día 23 de septiembre de los corrientes y manifestando que no estará presente en el acto programado para el día 24 de septiembre de 2025, sin embargo, adjuntó 6 cuestionamientos.

De igual forma la licitante Lic. Maria Olivia Galindo, quien realizó el pago de las bases para esta licitación pública nacional el día 15 de septiembre de 2025 a las 13:33 hrs a través del correo mariaoliva.g@insitulab.mx y a las 13:29 hrs del día 23 de septiembre del año en curso manifestó que no cuenta con alguna duda al respecto por lo que no se presentará al acto de la junta de aclaraciones programado.

En uso de la voz, el presidente del comité dio lectura a los cuestionamientos:

1. Tomando en cuenta que dentro de los entregables de la etapa 1 del contrato se requiere el diseño metodológico de la evaluación intermedia de macroprocesos, ¿qué se espera

- que contenga la propuesta técnica? ¿se cuenta con una estructura para integrar esta propuesta?
2. Dado que se contempla la recolección de información con métodos cuantitativos y cualitativos, ¿se tiene algún estimado sobre el tamaño de la muestra para ambos métodos? ¿se tiene contemplado que el levantamiento de información cualitativo y cuantitativo pueda ser de manera virtual?
 3. Respecto al perfil del proveedor, ¿qué documentos se deben entregar para comprobar la experiencia de 10 años en temáticas de evaluación, seguimiento y planeación, así como la realización o participación en al menos tres ejercicios similares al objeto de contratación?
 4. En cuanto al equipo técnico, ¿para comprobar la especialidad y experiencia mínima de cinco años comprobables en trabajo o proyectos en materia de evaluación sólo debe entregarse el CV de cada integrante o es necesario presentar documentación adicional?
 5. ¿La propuesta técnica y económica puede entregarse de manera virtual o necesariamente debe ser presencialmente?
 6. En caso de resultar adjudicada, ¿la firma del contrato debe llevarse a cabo forzosamente el 1 de octubre a las 12:00 de manera presencial?

El Dr. Fredie Edmundo Gómez Hernández, sede el uso de la voz a la Lic. Lyssette Higareda Laguna para proceder a dar contestación, en orden, a los cuestionamientos referentes a especificaciones técnicas, mismos que se encuentran plasmados en el ANEXO 1 de esta acta.

5. LECTURA DE ACUERDOS

Una vez agotados los puntos específicos contemplados en el Orden del Día, se procedió a la lectura de acuerdos, para lo cual, en uso de la voz, el presidente del comité procedió a dar lectura del acuerdo siguiente:

Primero. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo el Orden del día para celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional.

6. CIERRE DEL ACTA

No habiendo más asuntos que tratar, no se omite manifestar que se hará llegar a los correos de los licitantes participantes de este procedimiento de Licitación Pública Nacional esta acta y sus anexos, firmada por los involucrados, se dio por terminada esta reunión siendo las 15:22 horas del día de su inicio, firmando al calce y margen de todas las que en ella intervinieron.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SESAEQROO/LPN-PG/2025-001.



NOMBRE	FIRMA
Dr. Fredie Edmundo Gómez Hernández Presidente del comité	
Lic. Sheila Kenibel López Caamal Secretaria del comité	
Lic. Rachel Aidé Balbuena Medina Vocal propietaria del comité	
Lic. José Ricardo Marín Montes Vocal propietaria del comité	
Lic. Alejandra Yunuen García Gómez Asesora jurídica del comité	
Lic. Sergio González Velázquez Asesor normativo del comité	
Lic. Lyssette Higareda Laguna Invitada – Área Técnica	
Lic. Maria Olivia Galindo Licitante – Representante legal de In Situ Lab S. C.	No asistió
Lic. Haydée Saavedra Licitante	No asistió

ANEXO 1

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS LICITANTES

Dando cumplimiento con las etapas previstas en la licitación pública nacional No. SESA EQROOLPN-PG2025-001 para contratar el Servicio Profesional para la Primera Evaluación Intermedia de Macroprocesos del SAEQROO, en atención al correo recibido con fecha 23 septiembre del 2025 a las 13:53 pm, mediante el cual nos remite 6 preguntas, derivado de la Junta de Aclaraciones celebrada el 24 de septiembre del año 2025 con horario 15:00 horas, a continuación, se proporcionan las respuestas detalladas con base en la información y apartados de las propias bases que regulan el proceso

1. **Pregunta:** ¿Qué se espera que contenga la propuesta técnica en cuanto al diseño metodológico de la evaluación intermedia? ¿Existe alguna estructura para la propuesta?

Respuesta:

Tal como se establece en los Términos de Referencia "PRIMERA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE MACROPROCESOS DEL SAEQROO", la persona física y moral dispone del objetivo general y específico planteados; así como el apartado 4. ETAPAS, ACTIVIDADES, ENTREGABLES Y TIEMPOS DEL PROYECTO, por lo tanto, la propuesta técnica debe contener la propuesta y diseño metodológico de la persona física o moral participante, que incluya los métodos cuantitativos y cualitativos para realizar la evaluación, asegurando rigor, transparencia e imparcialidad, con criterios de pertinencia, eficacia y sostenibilidad, conforme al Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del SAEQROO (MISED-SAEQROO). Las bases señalan que "la Matriz de Requerimientos Metodológicos que se integra en el Anexo 1 es una guía que el proveedor podrá complementar con los elementos que la metodología requiera, garantizando un diseño coordinado e integral". Se indica además la incorporación de enfoques transversales como "derechos humanos, género, estado abierto y agenda 2030", reforzando la necesidad de un análisis integral y contemporáneo.

2. **Pregunta:** ¿Se tiene un estimado del tamaño de muestra para métodos cuantitativos y cualitativos? ¿Puede el levantamiento de información ser virtual?

"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

Respuesta:

Respecto al tamaño de la muestra, no se especifica un tamaño de muestra preestablecido, sin embargo, en el objetivo específico se advierten los elementos requeridos para la evaluación

Objetivo específico: Llevar a cabo la Primera Evaluación Intermedia de Macroprocesos del SAEQROO, **a través de un análisis sistemático, riguroso, coordinado, transparente, imparcial y abierto de los procesos, que permitan conocer el grado de pertinencia, eficacia y sostenibilidad en materia anticorrupción**, en congruencia con lo establecido en el MISED-SAEQROO, con el fin de obtener hallazgos y recomendaciones que permitan incorporar puntos de mejora en los procesos que hasta ahora se han llevado a cabo en el SAEQROO.

La base establece entonces que, será a través de un **análisis sistemático, riguroso, coordinado, transparente, imparcial**, por lo que el proveedor diseñará la metodología con el tamaño de muestra necesario para asegurar validez y representatividad. Esto posibilita la flexibilidad y adaptación a escenarios logísticos o de salud, sin comprometer la validez estadística.

En lo que respecta al levantamiento virtual también se precisa que, tal como lo estipulan los Términos de Referencia en su apartado 5. **PERFIL DEL EVALUADOR Y DEL EQUIPO TÉCNICO.**

a) Perfil del proveedor:

- **Demostrar la capacidad de soporte logístico que el proyecto exige (planeación, viajes, transportación, alimentos y alojamiento que sean necesarios), garantizando que el contacto presencial con grupos y personas de interés se realice adecuadamente. Deberá contar con la disponibilidad de transportarse en toda la geografía del Estado; contar con un equipo de personas suficiente para realizar encuestas o entrevistas locales y contar con una *total disponibilidad* de horario para llevar a cabo los trabajos del proyecto.**

En ese sentido, el proveedor en su propuesta técnica deberá contemplar cuales actividades serán virtuales o cuales presenciales acorde con la pertinencia y

“2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

requerimientos del proceso a ejecutar, esto deberá ser previsto y congruente con la propuesta económica.

3. **Pregunta:** ¿Qué documentos debe entregar el proveedor para acreditar experiencia mínima de diez años en evaluación, seguimiento y planeación, y participación en tres ejercicios similares?

Respuesta:

Tal como lo estipulan los Términos de Referencia en su apartado 5. **PERFIL DEL EVALUADOR Y DEL EQUIPO TÉCNICO.**

b) Perfil del proveedor:

- **Contar con un mínimo de experiencia de 10 años comprobables en temáticas de evaluación, seguimiento, planeación o afines**

- Demostrar la realización o participación en al menos tres ejercicios similares al objeto de la contratación, es decir: evaluaciones externas y de preferencia de programas, procesos o políticas públicas desarrollados para instituciones públicas o privadas. Toda la documentación proporcionada por la persona física o moral participante deberá **ser comprobable y consultable** por la contratante.

Por lo anteriormente expuesto, la persona licitante deberá adjuntar todo elemento y documento oficial que respalde y compruebe su experiencia y perfil profesional para ejecutar el proyecto en cuestión, considerando el tiempo de experiencia de 10 años.

4. **Pregunta:** Para acreditar la experiencia del equipo técnico con mínimo cinco años, ¿basta los currículums vitae o se requieren otros documentos?

Respuesta:

En los **Términos de Referencia inciso b)** Equipo técnico se establece lo siguiente:

- Contar con especialidades en materia de economía, finanzas, administración, desarrollo económico, sociología, derecho, relaciones internacionales, gobierno y gestión pública, políticas públicas, contabilidad y/o cualquiera de ellas aplicadas al área de evaluaciones de programas, proyectos, políticas públicas. Se deberán anexar los currículums **en extenso** de cada integrante

“2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

Por lo anteriormente expuesto, las personas integrantes del equipo técnico deberán adjuntar todo elemento y documento oficial que respalde su experiencia y perfil profesional.

5. **Pregunta:** ¿La propuesta técnica y económica puede entregarse virtualmente o debe ser presencial?

Respuesta:

Tal como se cita textualmente en las bases de licitación, en su inciso **d. Presentación y Apertura de Propuestas sub inciso d2 establece que:**

d.2. Ante la presencia de los servidores públicos y autoridades invitadas, los licitantes entregarán al Servidor Público designado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el sobre correspondiente a **la propuesta técnica cerrado en forma inviolable y firmada autógrafamente** por la persona facultada para ello, el cual contendrán todos los documentos y requisitos que se solicitan en estas bases.

Este acto público protocolario se efectuará **en la fecha hora y lugar señalado** en el punto a. calendario de eventos. Esto garantiza **integridad y transparencia** en el proceso.

Por lo anteriormente expuesto, no es posible entregar la propuesta técnica y económica virtualmente.

6. **Pregunta:** En caso de adjudicación, ¿la firma del contrato debe ser presencial el 1 de octubre a las 12:00?

Respuesta:

Conforme a lo estipulado en la TERCERA. **HORARIO, FECHAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.**

f. Firma del Contrato. La firma del contrato se realizará, en la fecha hora y lugar señalado en el calendario de eventos.

“2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.

f.1. El Contrato se adjudicará a la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Esta formalidad es imprescindible para la validez legal y administrativa del proceso.

Por lo anteriormente expuesto, se confirma que la firma del contrato debe ser presencial el 1 de octubre a las 12:00 EN LA CIUDAD DE CHETUMAL EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS DE LA SESAEQROO.

Sin otro particular, agradecemos el interés mostrado y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional relacionada con este procedimiento de licitación.

ATENTAMENTE


DR. FREDIE EDMUNDO GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DE ADMON Y FINANZAS
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO